



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TOTOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018.**

**ACTA
NÚMERO
02
Sesión
Ordinaria
13/11/2015**

----- En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del día Viernes 13 del mes de Noviembre del año 2015 dos mil quince, con motivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 02 Dos, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018; preside la Sesión el Ciudadano **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, Presidente Municipal, quién da la bienvenida a los Regidores Presentes y al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ**, a quién pide pase lista y de fe de los Ediles asistentes, funcionario que hace constar la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO
REGIDOR	MTRO. JORGE ANTONIO ACEVES VERA
REGIDOR	C. BEATRIZ OCHOA VELÁZQUEZ
REGIDOR	LIC. LUIS ALBERTO PELAYO TIRADO
REGIDOR	LIC. ADRIANA NEREYDA MALDONADO JIMÉNEZ
REGIDOR	C. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDOR	LIC. JAIME SALAZAR TEMORES
REGIDOR	ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR	L.C.P. JOSÉ LUIS CASTELLANOS BECERRA
REGIDOR	C. ELIZABETH PIÑA PULIDO
SINDICO	LIC. MARÍA OFELIA RODRÍGUEZ MACÍAS

----- Hace del Conocimiento el Secretario General **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ**, que se encuentran once de once Regidores que integran el pleno del H. Ayuntamiento, por lo cual se declara instalada la Sesión por existir Quórum Legal.-----

----- Acto seguido el Presidente Municipal **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO** da el uso de la voz al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ** para que de lectura al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria siendo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

- I. **Aprobación por parte del H. Ayuntamiento, para la Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de este Municipio de Tototlán, Jalisco.**-----
- II. **Autorización por parte del Pleno, para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal firmen y celebren convenio de otorgamiento de anticipo de participaciones, retención y aplicación de pago en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.**-----
- III. **Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del proyecto a Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Tototlán, Jalisco.**-----



Enseguida el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez**, hace constar que se encuentran presentes los **ciudadanos**:

**ACTA
NÚMERO
02
Sesión
Ordinaria
13/11/2015**

Nombre	Cargo
<i>Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado</i>	Presidente Municipal,
<i>Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez</i>	Secretario General,
<i>Lic. Ma. Ofelia Rodríguez Macías</i>	Sindico, comisión, planeación, Registro Civil, derechos Humanos y Reglamentos.
<i>Mtro. Jorge Aceves Vera</i>	Regidor de Educación Pública, Parques y Jardines, Comunicación Social y Hacienda
<i>C. Beatriz Ochoa Velázquez</i>	Regidor de Mercados, Asistencia Social y Promoción del Desarrollo Económico
<i>Lic. Luis Alberto Pelayo Tirado</i>	Regidor de Salubridad e Higiene, Deportes, Transparencia y aseo Publico
<i>Lic. Adriana Nereyda Maldonado Jiménez</i>	Regidora de Festividades Cívicas, Espectáculos, Promoción Cultural, Turismo y Ciudades hermanas
<i>C. Arturo Hernández López</i>	Regidor de Protección Civil, Rastro Municipal, Parque vehicular y Cementerios.
<i>Lic. Jaime Salazar Temores</i>	Regidor de Inspección y Vigilancia, Puntos Constitucionales, Reclusorios y Desarrollo Municipal
<i>C. Julio Cesar González Hernández</i>	Regidor de Calles y Calzadas, Nomenclatura, Estacionamientos y Alumbrado publico
<i>L.C.P. José Luis Castellanos Becerra</i>	Regidor de Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal, Comercios y Abastos
<i>C. Elizabeth Pulido Piña</i>	Regidora de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación y Habitación Popular.

Confirmando que **existe Quórum Legal** para llevar a efecto la presente **actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Tototlán, Jalisco**.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado**, sometió a decisión del pleno del Ayuntamiento la **actualización e integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Tototlán, Jalisco**, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es **disposición legal**, contenida en los **Artículos: 9, 16, 17 y 21** de la **Ley General de Protección Civil; 74, 75, 77, 78 y 79** de su **Reglamento**; los **Numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 57 y 78** de la **Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco** y de conformidad con las bases generales de la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** en sus **Artículos 1, 37 fracciones II y VII y 94 fracción XII**, que **determinan como obligación de los Ayuntamientos instaurar la Protección Civil** y los **Cuerpos de Bomberos como servicios públicos municipales** y establecen **que cada municipio deberá integrar y activar un Sistema de Protección Civil actualizando su respectivo Consejo** que será un **Órgano consultivo** cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores **Astronómico, Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo**, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear

un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, **privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.**

Y estará integrado por las siguientes personas:

Un Presidente	<i>Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado</i>
Un Secretario Ejecutivo	<i>C. Arturo Hernández López</i>
Un Secretario Técnico	<i>C. Pedro Aceves Loza</i>

Los Presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

Sindicatura	<i>Lic. Ma. Ofelia Rodríguez Macías</i>
Educación Pública, Comunicación Social	<i>Mtro. Jorge Aceves Vera</i>
Asistencia Social y Mercados	<i>C. Beatriz Ochoa Velázquez</i>
Festividades Cívicas, Espectáculos y Ciudades hermanas	<i>Lic. Adriana Nereyda Maldonado Jiménez</i>
Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal	<i>L.C.P. José Luis Castellanos Becerra</i>

Un Director o representante por Dependencia Municipal en materia de:

Obras Públicas	<i>Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas</i>
Sistema DIF	<i>C. Virginia Lomelí Melendrez</i>
Servicios Municipales	<i>C. Gonzalo Pedroza Carrillo</i>
Desarrollo Social	<i>C. Sonia Ruiz Mendoza</i>
Desarrollo rural y Ecología	<i>Lic. Armando Hermosillo Flores</i>
Servicios Médicos Municipales	<i>Dr. Abel Vázquez Villalpando</i>
Seguridad Pública	<i>C. José Agustín Ayala Espinoza</i>
Jefe de Gabinete	<i>Mtro. Reyes Ernesto Valenzuela Bazúa</i>
Reglamentos	<i>Lic. Jaqueline Grisel Abaroa Torres</i>

Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Educación Pública	<i>Mtro. Pedro Díaz Arias</i>
U de G	<i>Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Alonso</i>

Un Consejero por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones representativos de la población:



**ACTA
NÚMERO
02
Sesión
Ordinaria
13/11/2015**

Club Rotario	<i>Lic. José Manuel Aceves Contreras</i>
Asociación Forestal	<i>C. Ignacio Hernández Flores</i>
Delegación San Isidro	<i>C. Estela Saldaña Villegas</i>
Agente Municipal de Las Eras	<i>C. José Sánchez Chávez</i>
Agente Municipal El Dique	<i>C. Gerardo Servera Paz</i>
Agente Municipal El nuevo Refugio	<i>C. Francisco Cabrera Lozano</i>
Asociación Mexicana de Ingenieros en Transporte	<i>C. Ricardo Muñoz Hernández</i>

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que en caso de cambiar los Titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

El Presidente Municipal *Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado* solicita al Honorable Ayuntamiento la ratificación de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tototlán, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en la calle Francisco I Madero # 17 Colonia Teodosio R. Guevara, en Tototlán, Jalisco. La cual se integrará con un Coordinador y los responsables de las áreas de capacitación, divulgación, normatividad y personal técnico administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de Protección Civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Dada la diversidad de riesgos que afectan al Municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del Presidente Municipal *Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado* ante este Ayuntamiento, que la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tototlán, Jalisco; continúe formando parte de la Administración Orgánica Municipal y sea previsto por la Tesorería del Municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se instaure a la brevedad el Cuerpo de Bomberos Municipal que complementará la fuerza de trabajo de la Coordinación Municipal de Protección Civil, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el Presidente Municipal *Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado* propone al *C. Pedro Aceves Loza*, para ocupar el cargo de Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tototlán, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el Consejo, la Coordinación, el Titular Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tototlán, Jalisco, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen, quedando enterados de su contenido e impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal *Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado* procedió a tomar protesta a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Tototlán, Jalisco, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento *Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez* levantar la presente Acta, que

consta de **06 hojas útiles** misma que **después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.** Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las **10:45 horas** del día **13 de Noviembre** del año **2015, Damos fe.** -----

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Consejo.	<i>Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado</i>	_____
Secretario Ejecutivo.	<i>C. Arturo Hernández López</i>	_____
Secretario Técnico.	<i>C. Pedro Aceves Loza</i>	_____

Regidores de las comisiones edilicias integrantes del Consejo

Cargo	Nombre	Firma
Sindicatura.	<i>Lic. Ma. Ofelia Rodríguez Macías</i>	_____
Educación Pública y comunicación Social	<i>Mtro. Jorge Aceves Vera</i>	_____
Asistencia Social y Mercados	<i>C. Beatriz Ochoa Velázquez</i>	_____
Festividades Cívicas, Espectáculos y Ciudades Hermanas	<i>Lic. Adriana Nereyda Maldonado Jiménez</i>	_____
Promoción, Fomento Agropecuario y Forestal.	<i>L.C.P. José Luis Castellanos Becerra</i>	_____

Dependencias Municipales

Obras Públicas.	<i>Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas</i>	_____
Sistema DIF.	<i>C. Virginia Lomelí Melendrez</i>	_____
Servicios Municipales.	<i>Lic. Gonzalo Pedroza Carrillo</i>	_____
Desarrollo Social.	<i>C. Sonia Ruiz Mendoza</i>	_____
Desarrollo Rural y Ecología	<i>Lic. Armando Hermosillo Flores</i>	_____
Seguridad Publica	<i>C. José Agustín Ayala Espinosa</i>	_____
Reglamentos	<i>Lic. Jaqueline Grisel Abaroa Torres</i>	_____
Servicios Médicos	<i>Dr. Abel Vázquez Villalpando.</i>	_____
Jefe de Gabinete	<i>Mtro. Reyes Ernesto Valenzuela Bazúa</i>	_____

Representantes de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal



Educación Publica	<i>Mtro. Pedro Díaz Arias</i>	_____
U de G	<i>Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Alonso</i>	_____

**ACTA
NÚMERO
02**

**Sesión
Ordinaria
13/11/2015**

Organismos, asociaciones representativas de la población

Club Rotario	<i>Lic. José Manuel Aceves Contreras</i>	_____
Asociación Forestal	<i>C. Ignacio Hernández Flores</i>	_____
Delegación San Isidro	<i>C. Estela Saldaña Villegas</i>	_____
Agente Municipal Las Eras	<i>C. José Sánchez Chávez</i>	_____
Agente Municipal El Dique	<i>C. Gerardo Servera Paz</i>	_____
Agente Municipal Nvo. Refugio	<i>C. Francisco Cabrera Lozano</i>	_____
Asociación Mexicana de Ingenieros en Transporte	<i>Ing. Ricardo Muñoz Hernández</i>	_____

----- **DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----

Autorización por parte del Pleno, para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal firmen y celebren convenio de otorgamiento de anticipo de participaciones, retención y aplicación de pago en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Exposición de la necesidad para que el Municipio de Tototlán, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.

Consideraciones:

A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de aguinaldos y erogaciones imprevistas y contingentes cuyo monto asciende a \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales que corresponden a este

Municipio, por la cantidad equivalente a \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 12 meses, a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre de 2016.

Habiendo concluido las intervenciones, se da por agotado este punto de la orden del día y se inicia el período de votación, para la aprobación de los puntos 1 y 2 de la Orden del Día consistentes en que: este ayuntamiento a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y Tesorero Municipal suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero.

A C U E R D O:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tototlán, Jalisco, para que a través de los CC. Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, Lic. María Ofelia Rodríguez Macías, Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez y Lic. Noé Saldaña Escalante, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9o del Decreto 25293/LX/14 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes, mediante la retención que el ESTADO llevará a cabo en forma mensual, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y el artículo 29 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2016 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 12 (Doce) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2016 por la cantidad de \$437,500.00 (Cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) que comprende un total de \$5'250,000.00 (Cinco millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, Lic. María Ofelia Rodríguez Macías, Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez y Lic. Noé Saldaña Escalante, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.



**ACTA
NÚMERO
02
Sesión
Ordinaria
13/11/2015**

-----**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del proyecto a Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Tototlán, Jalisco. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar y autorizar para la implementación y aplicación del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Tototlán, Jalisco. **SEGUNDO:** Girar instrucciones al Departamento de Comunicación Social para la publicación del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Tototlán, Jalisco, en la Gaceta Municipal, y en los diversos medios de comunicación con los que cuenta este Gobierno Municipal.

-----**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

Conformación y toma de protesta a los miembros del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado SAPASM (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco). Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO:** Aprobar la propuesta para conformación y toma de protesta de los miembros del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado SAPASM (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco), siendo de la siguiente manera;

Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado
Presidente Municipal

Rubrica

Lic. Noé Saldaña Escalante
Encargado de la Hacienda Municipal

Rubrica

Lic. María Ofelia Rodríguez Macías
Sindico Municipal

Rubrica

Lic. Luis Alberto Tirado Pelayo
Regidor de la Comisión de Salud

Rubrica

Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas
Director de Planeación y Obras Públicas

Rubrica

Ing. Miguel Antonio Sandoval Rodríguez
Representante de la Comisión Estatal del Agua

Rubrica

C. Juan Carlos Contreras Silva
Representante de los Comerciantes

Rubrica

Arq. Víctor Hugo López Aguilar
Representante Sector de la Construcción

Rubrica

Profr. Ignacio Vázquez Salas
Representante del Sector Educativo

Rubrica

C. Arturo Hernández López
Representante de la Asociación Ganadera Local

Rubrica

C. Natalia Cerda Torres
Representante de los Comités de Agua de
Agencias y Delegaciones

Rubrica

T.S.A. José Luis Temores Plascencia
Representante Común de los Colonos

Rubrica

Ing. Juan Carlos Aceves Pulido
Secretario del Consejo de SAPASM

Rubrica

Ing. Julio Cesar González Hernández
Regidor del Partido Acción Nacional

Rubrica

L.C.P. José Luis Castellanos Becerra
Regidor Movimiento Ciudadano

Rubrica

C. Elizabeth Piña Pulido
Regidora Partido Verde Ecologista

Rubrica

Consejo de Administración: Órgano máximo de gobierno del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco.

Organismo Operador: Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado “Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. Que administra en forma parcial o total los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales en el Municipio de Tototlán, Jalisco.

-----**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

Conformación y toma de protesta a los miembros de la Comisión Tarifaria del Organismo Público Descentralizado SAPASM (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. Se acordó por MAYORIA CALIFICADA de los ediles presentes Aprobar la propuesta para conformación y toma de protesta de los Integrantes de la Comisión Tarifaria del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, siendo de la siguiente manera;

- Presidente: Director General del Organismo Operador;
Ing. Juan Carlos Aceves Pulido
- Representante de la Autoridad Municipal;
Titular: Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado
Suplente: Lic. Noé Saldaña Escalante

Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas
Ing. Ricardo Rodríguez Sánchez

Vocales:

- Representante de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco.
Titular: Lic. José Saúl Ayala Carvajal
Suplente: Ing. Martin Arturo Soto Romero

Consejeros A

- Representante común de los usuarios del servicio habitacional
Titular: T.S.A. José Luis Temores Plascencia
Suplente: Natalia Cerda Torres
- Representante común de comerciantes y empresarios
Titular: Oscar Ruiz Sainz
Suplente: Juan Carlos Contreras Silva
- Representante del Sector Educativo
Titular: Profr. Ignacio Vásquez Salas

Consejeros B

- Representante de la Asociación Ganadera Local
Titular C. Arturo Hernández López
- Un representante del sector de la construcción
Titular: Arq. Víctor Hugo López Aguilar
Suplente: Ing. Sergio Salcedo Nuño



ACTA NÚMERO 02 Sesión Ordinaria 13/11/2015

-----**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----
Autorización por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que el Presidente Municipal, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal firmen y celebren convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, para el Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015, y a la vez nombrar al Enlace correspondiente. Se acordó por MAYORIA CALIFICADA de los ediles presentes;

- A) El H. Ayuntamiento Tototlán Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015”**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”
- B) El Ayuntamiento de Tototlán Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) El Ayuntamiento de Tototlán Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.
- D) Se nombra a la C. Sonia Ruiz Mendoza, como Enlace con el Programa Federal **“Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015.**

-----**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----
Autorización por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que el Presidente Municipal, Sindico y Secretario General para que firmen y celebren convenio con la Universidad de Guadalajara, con el objeto de que alumnos de los distintos Centros Universitarios presten su Servicio Social y Prácticas Profesionales en las diferentes dependencias de este Gobierno Municipal. Se acordó por MAYORIA CALIFICADA de los ediles presentes, PRIMERO: autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General para que firmen y celebren convenio con la Universidad de Guadalajara, con el objeto de que alumnos de los distintos Centros Universitarios presten su Servicio Social y Prácticas Profesionales en las diferentes dependencias de este Gobierno Municipal. **SEGUNDO:** Aprobar para que el Secretario General, Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez se nombre como Enlace y Receptor de este H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, con la Universidad de Guadalajara.

----- DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA -----

Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, la solicitud de apoyo al C. Liborio Ernesto Dávalos González, por concepto de realizar evento (charreada) el día 20 de noviembre del año 2015. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes; **PRIMERO:** Autorizar el apoyo económico correspondiente a \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de participación para el evento Charreada que se llevara a cabo en las instalaciones del Lienzo Charro de esta Municipalidad, el día 29 de noviembre del año 2015 dos mil quince. **SEGUNDO:** Girar instrucciones al Sindico Municipal para que presente informe en el cual se cite el estado jurídico actual sobre el bien mueble donde se encuentra ubicado el Lienzo Charro de esta Municipalidad.

----- DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA -----

Presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la solicitud de apoyo presentada por parte del C. José Juan Cossío Jiménez. En uso de la voz el Presidente Municipal “en sus manos tienen el oficio donde el C. José Juan Cossío Jiménez solicita apoyo económico para su hija de once años de edad es campeona nacional de tenis de mesa y subcampeona latinoamericana de este mismo deporte la cual esta becada en el CODE Jalisco.” Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO:** Aprobar el apoyo a la joven Arantxa Cossío ¿?????? En cuestión a gastos generados por eventos deportivos superiores o en su caso extraordinarios, previa solicitud e informe correspondiente para su análisis correspondiente. **SEGUNDO:** Autorizar para que se realice un Torneo Deportivo con el nombre de la joven deportista Arantxa Cossío ¿?????? y dar reconocimiento municipal del deporte en el Municipio de Tototlán, Jalisco.

----- DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA -----

Aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, de la Integración de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de Tototlán, Jalisco. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes que; en el municipio de Tototlán, Jalisco, en el lugar que ocupan las instalaciones de la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 horas del día 13 del mes de Noviembre del año 2015, El C. Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado, Presidente Municipal, en ejercicio de las obligaciones que se establecen en el artículo 47, fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, envió la convocatoria a los integrantes del H. Ayuntamiento para celebrar una sesión con el objeto de integrar La Comisión Municipal de Regularización y nombrar al Secretario Técnico de la misma, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5, 9 y 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, promulgada por el H. Congreso del Estado a través del decreto numero 24985/LX/14 el día 13 de Noviembre de 2015 y publicada por el C. Gobernador en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el día 9 de Octubre del mismo año.

Se contó con la presencia de las personalidades, cuyos nombres y cargos o representaciones son los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ing. Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado	Presidente Municipal
C. Arturo Hernández López	Regidor (Partido Revolucionario Institucional).
Lic. Jaime Salazar Temores	Regidor (Partido Acción Nacional).
L.C.P. José Luis Castellanos Becerra	Regidor (Movimiento Ciudadano)
Lic. María Ofelia Rodríguez Macías	Sindico Municipal
Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez	Secretario General
Lic. Raúl Ulises Avalos Márquez	Encargado de la dependencia municipal de Catastro
Ing. Arq. Gabriela Lizette Silva Beltrán	Procurador de Desarrollo Urbano



**ACTA
NÚMERO
02
Sesión
Ordinaria
13/11/2015**

ACUERDOS:

1. De conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización, estará integrada por:
 - I.- El Presidente Municipal;
 - II.- Un Regidor por cada uno de los partidos políticos;
 - III.- El Síndico;
 - IV.- El Secretario General;
 - V.- El encargado de la dependencia municipal de Catastro;
 - VI.- El Procurador de Desarrollo Urbano; y
 - VII.- En su caso, las organizaciones e instituciones de las administraciones públicas federal, estatal y municipal, relacionadas con la materia, que previamente acuerden integrar la Comisión, quienes participarán con voz, pero sin voto.

Mediante acuerdo de la Comisión, podrán ser invitadas a las sesiones, con voz, pero sin voto, las asociaciones vecinales para que participen en los temas relacionados con su fraccionamiento.

Los integrantes de la Comisión podrán designar, mediante acuerdo escrito de delegación de funciones, a la persona que los represente, con calidad de comisionado suplente, los cuales tendrán las mismas facultades y atribuciones que los titulares.

El cargo de comisionado titular, así como el de suplente; serán honoríficos.

**--- DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ---
-----ASUNTOS DIVERSOS-----**

1. **MEDIDAS DE SALUD.** En uso de la voz el Regidor Luis Alberto Pelayo Tirado “invito a que difundamos las medidas necesarios para combatir el gran peligro en materia de salud muy importante en cuestión al virus del dengue por la mutación distinta, y de acuerdo al zika que es algo muy riesgoso, entonces evitemos pasar la voz en que evitemos que exista agua estancada y que nosotros como autoridad estar al pendiente de estos temas.” El presente se anota como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que no existió acuerdo alguno.
2. **PROPUESTA DE CAPACITACIÓN.** Propuesta por parte de la Regidora Lic. Adriana Nereyda Maldonado Jiménez, se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes en llevar acabo capacitación al personal en general del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, con el objeto de dar a conocer y la aplicación correspondiente de los Reglamentos Municipales vigentes.
3. **SOLICITUDES DIVERSAS.** En uso de la voz la Regidora Beatriz Ochoa Velázquez solicita que se de atención al estado que actualmente guarda el predio ubicado en calle Ocampo entre calle Independencia y Andrés Terán de la Colonia Adolfo López Mateos, ya que coadyuva a la proliferación de moscos y focos de infección. El presente se anoto como **PUNTO INFORMATIVO**, y que se turne a las comisiones correspondientes para su seguimiento.

4. **PRESIDENCIA MUNICIPAL.** En uso de la voz la Regidora Elizabeth Piña Pulido menciona al Presidente Municipal que gire instrucciones al personas que labora en dicho despacho ha presentado conductas inapropiadas, es por ello que hace mención al edil que gire las indicaciones correspondientes para que modere su actuar en los espacios públicos. El presente se **anota** como **PUNTO INFORMATIVO**.
5. **REGLAMENTOS MUNICIPALES.** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar la solicitud presentada por parte del Regidor Lic. Jaime Salazar Temores, para que sean entregadas copias de los Reglamentos Municipales vigentes del Municipio de Tototlán, Jalisco a los Ediles que integran el Pleno del H. Ayuntamiento.
6. **ORGANIGRAMA MUNICIPAL.** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes girar instrucciones a la Oficialía Mayor para que se atienda la solicitud del Regidor L.C.P. José Luis Castellanos Becerra, en cuestión a hacer entrega de documento donde se cite el Organigrama Municipal y Plantilla Laboral del Municipio de Tototlán, Jalisco.
7. **ALUMBRADO PÚBLICO.** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar a la Comisión de Alumbrado Público la solicitud presentada por parte del Regidor Ing. Julio Cesar González Hernández con el objeto de dar atención al mantenimiento y en su caso sustitución de lámparas que no funcionen y tengan algún problema con su funcionamiento.
8. **CALLES DEL MUNICIPIO.** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar a la Comisión de Obras Públicas la solicitud presentada por parte del Regidor Ing. Julio Cesar González Hernández con el objeto de dar atención al mantenimiento y en su caso reparación de las distintas vialidades y calles de la cabecera municipal de Tototlán, Jalisco.
9. **PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN.** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar a la Comisión de Gobernación la solicitud presentada por parte del Regidor Ing. Julio Cesar González Hernández con el objeto de conocer el inventario municipal de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tototlán, Jalisco.
10. **INFORMACIÓN SOBRE DEUDA PÚBLICA.** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar a la Comisión de Gobernación la solicitud presentada por parte del Regidor Ing. Julio Cesar González Hernández con el objeto de conocer el estado actual financiero y deuda con el Banco Nacional de Obras, que obtuvo el Municipio de Tototlán, Jalisco.
11. **PROGRAMA MOCHILAS CON LOS UTILES.** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido / en la modalidad de descuento de participaciones durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.



**ACTA
NÚMERO
02
Sesión
Ordinaria
13/11/2015**

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Sindico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido / en la modalidad de descuento de participaciones, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017.

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por Mayoría Calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 – 2017.

12. PROGRAMA PROSPERA. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes nombrar como enlace con el Programa de Inclusión Social PROSPERA a la Directora de Desarrollo Social, C. Sonia Ruiz Mendoza.

13. AIPROMADES. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes, **PRIMERO:** Turnar a la Dirección Jurídica la propuesta de Reglamento de Adquisiciones de la AIPROMADES y a su vez la elaboración del

Plan de Acción Climática Municipal PACMUN. **SEGUNDO:** Solicitar a la AIPROMADES la condonación correspondiente al ingreso de los años 2014 y 2015, ya que en dicha administración pública dicho recurso no fue entregado en tiempo y forma.

14. SOLICITUDES POR PARTE DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Turnar a la Comisión de Salud para celebrar convenio con algún hospital o en su caso con Seguro Popular. Esto con el objeto de dar atención medica (parto) a los empleados que actualmente solicitan el servicio de nombres; Jesús Antonio Cerrillos y Alejandra Jiménez González.

15. REGLAMENTO PARA EL USO DE VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar a la Dirección Jurídica el proyecto de Reglamento para el Uso de Vehículos Oficiales del Municipio de Tototlán, Jalisco.

16. SOLICITUD DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar y autorizar la baja de mobiliario asignado a la Comisaría General de Seguridad Pública, mismo que se encuentra obsoleto y en malas condiciones, siendo no costearable sus reparaciones correspondientes, así dando atención a la solicitud presentada mediante oficio número 56, expediente CGSP/2015-A, de fecha 11 de noviembre del año 2015 dos mil quince.

17. SOLICITUD DE SOCIEDAD DE COLOMOS REAL DE FRESNOS. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar dicha solicitud y punto a las Comisiones Edilicias de Gobernación y Juntas Vecinales para su estudio y seguimiento correspondiente.

18. NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD DE TOTOTLAN, JALISCO". Una vez deliberado el punto se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar la propuesta del Nombramiento al C. Eduardo Martínez Sainz, como Coordinador del Instituto Municipal de Atención a la Juventud del Municipio de Tototlán, Jalisco.

19. SOLICITUD DEL CLUB DRAGONES TOTOTLAN A.C. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar dicha solicitud a la Comisión Edilicia de Deportes del Municipio de Tototlán, Jalisco.

20. COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOTOTLAN, JALISCO. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar la propuesta del Plan de Trabajo y Equipo Técnico permanente y Sub Comites del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tototlán, Jalisco, siendo el siguiente;

- **Coordinador: Mtro. Reyes Ernesto Valenzuela Bazúa**
- **Equipo Técnico:**

- **Profr. Jorge Antonio Aceves Vera**
- **Dr. Luis Alberto Pelayo Tirado**



**ACTA
NÚMERO
02
Sesión
Ordinaria
13/11/2015**

- C. María Aide Orozco Guardado
- Ing. Jorge Armando Falcón Cárdenas
- L.A.E. Noé Saldaña Escalante
- C. Pedro Aceves Loza
- Mtro. Juvencio Solares Contreras
- C. Sonia Ruiz Mendoza
- Lic. Armando Hermosillo Flores
- L.C.P. Espiridion Rodríguez Velázquez
- Lic. Esmeralda Loza Morales

Desarrollo Económico y Rural	Desarrollo Social y Humano	Desarrollo Urbano, Infraestructura, Obra Pública y Ecología	Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Noé Saldaña Escalante Armando Hermosillo Flores	María Aide Orozco Guardado C. Sonia Ruiz Mendoza Jorge Antonio Aceves Vera	Jorge Armando Falcón Cárdenas Pedro Aceves Loza Luis Alberto Pelayo Tirado	Ofelia Rodríguez Macías Juvencio Solares Contreras Juan Gualberto Flores Velázquez

21. ESTADO QUE GUARDA LA HACIENDA MUNICIPAL. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes autorizar el informe sobre las erogaciones realizadas por parte de la Hacienda Municipal siendo los siguientes;

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	NO. CH.	RETIROS
02/10/2015	NOE SALDAÑA ESCALANTE	FONDO CAJA CHICA	TRANSFERENCIA	\$ 10,000.00
07/10/2015	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE CONBUSTIBLE PARA DIFERENTES VEHICULOS	T 020660	\$ 12,614.00
08/10/2015	MARTHA GUILLERMINA JUÁREZ ACEVEDO	PARA LAS DIFERENTES OFICINAS	T093067	\$ 12,663.40
09/10/2015	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE CANBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	T 164562	\$ 16,000.00
16/10/2015	GRACIELA RODRIGUEZ FLORES	PAGO DE 26 CONVENIO CELEBRADO ANTE TRIBUNAL	11066	\$ 15,000.00
16/10/2015	NORMA ELIZABETH ZUÑIGA	PAGO DE TENTA DE MOBILIARIO PARA DIFERENTES EVENTOS	T 129211	\$ 11,959.60
16/10/2015	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE CONBUSTIBLE	T 216939	\$ 15,685.00
19/10/2015	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	11071	\$ 169,457.00
19/10/2015	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	11080	\$ 62,882.00
20/10/2015	JUAN DAVID LEON SALAZAR	PAGO DE REPARACION DE OFICINAS	T 028046	\$ 18,324.27
20/10/2015	JUAN DAVID LEON SALAZAR	PAGO DE MATERIAL DE PINTURA	T 028376	\$ 12,885.18
22/10/2015	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS	PAGO DE SEGUROS DIFERENTES VEHICULOS	TRANSFERENCIA	\$ 75,250.67
23/10/2015	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE CONBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 175560	\$ 11,400.00

27/10/2015	RAMON VELAZQUEZ ABARCA	PAGO DE INDEMNIZACION	11087	\$ 23,003.21
27/10/2015	VICENTE ARIAS RODRIGUEZ	PAGO DE LIQUIDACION POR TERMINACION LABORAL	11088	\$ 55,396.73
30/10/2015	ELISA ARANDA LOPEZ	PAGO DE FORMATOS PARA ACTAS DE NACIMIENTO	11101	\$ 9,000.00
30/10/2015	ALFREDO CASTELLANOS ROSALES	APOYO PARA LAS FIESTAS COMUNIDAD DE CAROZAS	11102	\$ 15,000.00
30/10/2015	AUIDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE CONBUSTIBLE	T 268031	\$ 12,213.00
				\$ 558,734.06

27/10/2015	RAMON VELAZQUEZ ABARCA	PAGO DE INDEMNIZACION	11087	\$23,003.21
03/11/2015	ANA ROSA BARRERA MORALES	APOYO PARA LAS FIESTAS DE LA COMUNIDAD DE LA CAL	11113	\$6,000.00
03/11/2015	BANAMEX	DEPOSITOS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE		\$59,497.73
03/11/2015	BANAMEX	DEPOSITOS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE		\$326,529.48
04/11/2015	CRISTIAN ALEJANDRO PATIÑO PAEZ	APOYO PARA LAS FIESTAS DE LA COMUNIDAD DE EL RANCHITO.	11114	\$4,000.00
04/11/2015	SAMUEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ	PAGO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.	11115	\$1,800.00
04/11/2015	ALICIA DENIS GODINEZ ALVAREZ	PAGO DE HONORARIOS POR ATENCION MEDICA Y ANALISIS CLINICOS	11116	\$1,630.00
04/11/2015	ABIGAIL HERNANDEZ MELENDREZ	PAGO 1/2 LIQUIDACION LABORAL	11117	\$12,500.00

04/11/2015	SERVICIO EL PIMO, S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA DIFERENTES VEHICULOS	11120	\$3,015.44
04/11/2015	REYES ERNESTO VALENZUELA BAZUA	PRESTAMO PERSONAL	11122	\$ 7,876.11
04/11/2015	VICTORIA DEL CONSUELO PADILLA CASTAÑEDA	GASTOS DIRECTORA CASA DE LA CULTURA	11123	\$ 5,852.49
04/11/2015	FRANCISCO JAVIER MANZO CARRIZALES	PRESTAMO PERSONAL	11124	\$1,000.00
04/11/2015	VICTORIA DEL CONSUELO PADILLA CASTAÑEDA	PAGO CORRESPONDIENTE SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE	11125	\$ 4,465.16
04/11/2015	MA. ARCELIA HERNANDEZ RAMIREZ	APOYO A PERSONA ESCASOS RECURSOS	11126	\$2,000.00
04/11/2015	JAQUELINE GRISEL ABAROA TORRES	PRESTAMO PERSONAL	11127	\$3,938.62
04/11/2015	JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	PRESTAMO PERSONAL	11128	\$7,876.07
04/11/2015	GONZALO PEDROZA CARRILLO	PRESTAMO PERSONAL	11129	\$7,876.11
04/11/2015	ALFREDO CASTELLANOS ROSALES	PRESTAMO PERSONAL	T 018338	\$ 4,145.00
04/11/2015	MA. DE JESUS VELAZQUEZ CASTELLANOS	PAGO DE MEDICAMENTOS	T 019789	\$ 986.00
04/11/2015	NOE SALDAÑA ESCALANTE	REPOSICION DE CAJA CHICA	T 022072	\$ 9,947.38
04/11/2015	ALFREDO CASTELLANOS ROSALES	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA ASEO PUBLICO	T 042019	\$3,654.20
04/11/2015	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE	T 052435	\$2,100.00
04/11/2015	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE	T 063943	\$7,542.00

04/11/2015	JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO	PAGO DE VIATICOS EN DIFERENTES COMISIONES	T 065175	\$3,070.51
04/11/2015	MONICA ESTRADA GUTIERREZ	GASTOS POR COMPROBAR	T 228007	\$ 4,488.19
04/11/2015	DISTRIBUIDORA ARCA CONTIENTAL, S.A DE C.V.	PAGO DE AGUA PARA CONSUMO DE PERSONAL	T 084783	\$1,139.50
04/11/2015	ELECTRICA ACEVES & GALINDO S. DE R.L. DE C.V.	PAGO DE MATERIAL ELECTRICO	T 100578	\$ 11,787.46
05/11/2015	NOE SALDAÑA ESCALANTE	REPOSICION DE CAJA CHICA	T 020502	\$ 9,914.82
06/11/2015	NOE SALDAÑA ESCALANTE	GASTOS POR COMPROBAR	11131	\$3,500.00
06/11/2015	ADRIANA NEREYDA MALDONADO	PRESTAMO PERSONAL	T 095273	\$ 3,938.63
06/11/2015	JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO	REFACCIONES VEHICULO SERVICIOS GENERALES	T 114006	\$3,996.20
06/11/2015	JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	PAGO DE VIATICOS SECRETARIO GENERAL	T 170132	\$ 970.00
09/11/2015	ELENA LOPEZ BUSTOS	PAGO DE ALIMENTOS PARA DETENIDOS	11132	\$1,600.00
09/11/2015	JOSE MANUEL MENDEZ REYNAGA	PAGO DE ALIMENTOS PARA DETENIDOS SEG. PUBLICA	11133	\$ 5,634.00
09/11/2015	EVERARDO SAINZ VILLASANO	GASTOS POR COMPROBAR	11134	\$ 4,500.00
09/11/2015	ALFREDO CASTELLANOS ROSALES	PAGO DE COMBUSTIBLE ASEO PUBLICO	T 036425	\$3,654.20
09/11/2015	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE	T 066690	\$ 6,299.98
09/11/2015	NOE SALDAÑA ESCALANTE	REPOSICION DE CAJA CHICA	T 069953	\$ 9,845.34

09/11/2015	VICTOR HUGO LOPEZ AGUILAR	DEPOSITO MAL EFECTUADO A LA CUENTA DE VICTOR HUGO LOPEZ AGUILAR	T 099674	\$1,484.00
09/11/2015	MORPHOS CLINICA GRAFICA S. DE R.L. DE C.V.	ROTULOS EN LAMINA PARA OFICINAS	T 116101	\$3,700.40
09/11/2015	MARTHA GUILLERMINA JUAREZ ACEVEDO	PAGO DE ARTICULOS DE PAPELERIA	T 138090	\$1,218.50
10/11/2015	HUGO EDUARDO ROMERO VALDOVINOS	DEVOLUCION DE PAGO POR NOMBRE INCORRECTO	11135	\$1,091.55
10/11/2015	JESUS VELAZQUEZ FRANCO	PAGO DE TRABAJOS REHABILITACION DE PINTURA OFICINAS DE PRESIDENCIA	11136	\$3,000.00
11/11/2015	MARIA GUADALUPE MORALES VILLEGAS	PAGO TOTAL ALIMENTOS Y RENTA DE MOBILIARIO REUNION CONSEJO DISTRITAL DESARROLLO RURAL	11137	\$5,672.00
11/11/2015	JUAN LOZANO ALVARADO	APOYO CERTAMEN COMUNIDAD DE LAS CUESTAS	11138	\$1,939.80
11/11/2015	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO DEL NUMERO 9160051	T 020451	\$ 4,776.00
11/11/2015	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO DEL NUMERO 9161280	T 020887	\$ 237.00
11/11/2015	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO DEL NUMERO 9160283	T 02248	\$ 2,523.00

11/11/2015	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO DEL NUMERO 9161674	T 022684	\$1,499.00
11/11/2015	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO DEL NUMERO 9160583	T 023377	\$1,499.00
11/11/2015	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO DEL NUMERO 9160877	T 030576	\$1,015.00
11/11/2015	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO DEL NUMERO 9161435	T 039565	\$1,977.00
11/11/2015	VICTOR HUGO VALADEZ RUIZ	PAGO ASESOR CONTABILIDAD	T 058736	\$1,484.00
11/11/2015	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 060922	\$ 299.98
12/11/2015	JORGE ARMANDO FALCON CARDENAS	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE OBRAS PUBLICAS	11139	\$ 5,600.04
12/11/2015	NOE SALDAÑA ESCALANTE	REPOSICION DE CAJA CHICA	11140	\$9,967.31
12/11/2015	NOE SALDAÑA ESCALANTE	PAGO DE LA PRIMER QUINCENA DE NOVIEMBRE PENSIONADOS	11141	\$35,328.05
12/11/2015	NOE SALDAÑA ESCALANTE	PAGO DE LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE	11142	\$ 336,807.89
12/11/2015	ALFREDO CASTELLANOS ROSALES	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA ASEO PUBLICO	T 019699	\$ 4,364.20
12/11/2015	MA. DE JESUS VELAZQUEZ CASTELLANOS	PAGO DE MEDICAMENTOS	T 075814	\$1,210.00

12/11/2015	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS PUBLICAS	T 081462	\$ 8,000.00
12/11/2015	NORMA ELIZABETH ZUÑIGA CASTELLANOS	PAGO DE RENTA DE MUEBLES PARA DIFERENTES EVENTOS	T 091453	\$8,470.32
12/11/2015	AUDIEL FORTINO ALVAREZ SALCEDO	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 100300	\$15,000.00
13/11/2015	ESTACION DE SERVICIOS LA FAVORITA S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE	11143	\$11,052.85
13/11/2015	LEONARDO GOMEZ SALDAÑA	PAGO 3/4	11144	\$7,019.19
13/11/2015	CHRISTIAN ALEJANDRO LUNA MUÑOZ	PAGO DE MATERIAL UTILIZADO PARA OFICINAS	T 067036	\$2,398.82
13/11/2015	LUIS GUILLERMO AGUILAR GODOY	PAGO 1/3 CERTAMEN SEPTIEMBRE	T 075237	\$17,400.00
13/11/2015	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SUBSIDIO AL DIF MUNICIPAL	TRANSFERENCIA	\$150,000.00
13/11/2015	BANAMEX	DEPOSITOS CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE NOVIEMBRE	TRANSFERENCIA	\$322,057.28
13/11/2015	BANAMEX	DEPOSITOS CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE PENSIONADOS	TRANSFERENCIA	\$59,497.73
13/11/2015	ARAMANDO HERMOSILLO FLORES	PAGO DE VIATICOS DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	T 106055	\$ 2,897.81
13/11/2015	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS PUBLICAS	T 148951	\$ 11,000.00

13/11/2015	MONICA ESTRADA GUTIERREZ	GASTOS POR COMPROBAR	T 075616	\$ 4,488.19
------------	-----------------------------	----------------------	----------	-------------

22. ADEUDO NO AUTORIZADO ADMINISTRACIÓN 2012 – 2015. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes en reconocer la deuda no autorizada por parte de la Administración Pública 2012 – 2015 del Municipio de Tototlán, Jalisco. Siendo esta la siguiente;

FECHA	PROVEEDOR	CANTIDAD	CONCEPTO
30/09/2015	JOSE LUIS RODRIGUEZ LOMELI	\$ 5,568.00	MATENIMIENTO DE MAQUINARIA
30/09/2015	SONIA RUIZ MENDOZA	\$ 7,581.64	GASTOS DE REGIDORA
30/09/2015	PROVEEDORA FARMACEUTICA CRUZ SA DE CV	\$ 15,831.72	MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL
30/09/2015	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS SA DE CV	\$ 138,384.46	GASOLINA
30/09/2015	SUPER LOS 19 HERMANOS	\$ 36,444.35	VARIOS ABARROTOS AGOSTO
30/09/2015	SUPER LOS 19 HERMANOS	\$ 25,130.36	VARIOS ABARROTOS SEPTIEMBRE
30/09/2015	MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO (AGUINALDOS HACIENDA)	\$ 1,999,329.53	AGUINALDO HACIENDA
30/09/2015	MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO (AGUINALDOS FORTALECIMIENTO)	\$ 538,977.11	AGUINALDOS SEGURIDAD PUBLICA
30/09/2015	PAGO DE IMPUESTP SAT ISR	\$ 468,679.75	
30/09/2015	DESCUENTO POR AJUSTE PARTICIPACIONES	\$ 476,529.55	
21/08/2015	GABRIEL ACEVEZ CONTRERAS	\$ 52,200.00	
30/09/2015	LEONARDO GOMEZ SALDAÑA	\$ 28,076.76	FINIQUITO POR TERMINACION LABORAL
30/09/2015	ABIGAIL HERNANDEZ MELENDREZ	\$ 25,000.00	FINIQUITO POR TERMINACION LABORAL
30/06/2015	SEMILLAS E INSECTICIDAS ATOTONILCO, S.A. DE C.V.	\$ 7,830.00	HERVICIDAS
30/09/2015	GRACIELA RODRIGUEZ FLORES	\$ 292,850.00	LAUDO
29/09/2015	IVAN HORACIO PARRA OROZCO	\$ 1,900.00	PITURA PARA PLAZA DE SAN IGNACIO
24/09/2015	RAFAEL DAVALOS ALDRETE	\$ 6,577.20	REPARACION DE LLANTAS DIF. DEPTOS
30/09/2015	RAFAEL GARCIA CHACON	\$ 31,659.90	REFACCIONES Y LUBRICANTES
		\$ 4,158,550.23	

23. EVENTOS DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015. Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes turnar a la Comisión de Hacienda la solicitud para los eventos a celebrarse el día 20 de noviembre del año 2015, y los gastos que se tienen contemplados erogar.



**ACTA
NÚMERO
02
Sesión
Ordinaria
13/11/2015**

-----No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria número 02 dos, siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día 13 trece del mes de Noviembre del año 2015, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento quien autoriza y da Fe.- Conste. -----

Nombre	Firma
Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado Presidente Municipal	_____
Mtro. Jorge Antonio Aceves Vera Regidor	_____
C. Beatriz Ochoa Velázquez Regidor	_____
Lic. Luis Alberto Tirado Pelayo Regidor	_____
Lic. Adriana Nereyda Maldonado Jiménez Regidor	_____
C. Arturo Hernández López Regidor	_____
Lic. Jaime Salazar Temores Regidor	_____
Ing. Julio Cesar González Hernández Regidor	_____
L.C.P. José Luis Castellanos Becerra Regidor	_____
C. Elizabeth Piña Pulido Regidor	_____
Lic. María Ofelia Rodríguez Macías Síndico	_____

El que suscribe Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, Secretario General del H. Ayuntamiento del municipio de Tototlán, Jalisco, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal para el Estado, hago constar que las rubricas plasmadas en la presente Acta 02 celebrada en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento el día 13 trece de Noviembre del 2015 pertenecen a cada uno de los ediles presentes, mismos que participaron en cada uno de los acuerdos referidos.

**Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez
Secretario General del H. Ayuntamiento.**